



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 30 SEP 2022

Expediente N° SO-19.072/2022.-
Resolución N° SO-619/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 395/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora designada en la Resolución N° SO-395/2022, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación del Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924 en el cargo de referencia.

Que, se dio cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N° 058/2021 y 648/1998 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución N° SO-395/2022.

Que, corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar al Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de Un (1) año o nueva Resolución; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 30, designada mediante Resolución N° SO-395/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar al Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de Un (1) año o nueva Resolución.

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en el Inciso I de Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán, Resolución N° CS-140/2021 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Esc. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA